

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2018

COMISIÓN DE PUEBLOS ANDINOS, AMAZÓNICOS Y AFROPERUANOS, AMBIENTE
Y ECOLOGÍA

MARTES, 4 DE SETIEMBRE DE 2018
PRESIDENCIA DEL SEÑOR WILBERT GABRIEL ROZAS BELTRÁN

-A las 08:21 h, se inicia la sesión.

El señor PRESIDENTE. – Buenos días, señores congresistas.

Siendo las ocho de la mañana y veinticinco minutos, del día 4 de setiembre de 2018, habiéndose verificado el *quorum* correspondiente, se da inicio a la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos, Ambiente y Ecología.

Contamos con la presencia, en la Sala, de los señores congresistas: Glider Agustín Ushñahua, Moisés Mamani Colquehuanca, Pedro Carlos Olaechea, María Cristina Melgarejo, Guido Lombardi, María Elena Foronda y Mártires Lizana Santos.

Teniendo el *quorum* correspondiente, vamos a dar inicio a la Segunda Sesión correspondiente de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos, Ambiente y Ecología.

Tengo que dejar constancia que hay tres licencias de los señores congresistas: Patricia Donayre, Horacio Zeballos Patrón y Modesto Figueroa.

Antes que nada, pido a ustedes la consulta de aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el día 21 de agosto del presente año.

Quienes aprueban el Acta, por favor, sírvanse manifestarlo.

Por unanimidad.

Entonces, está aprobada el Acta del 21 de agosto del presente año. Ha sido aprobada por unanimidad.

Entramos a la Estación de Despacho.

DESPACHO

El señor PRESIDENTE. – Por vía electrónica les hemos enviado a vuestros despachos, la relación sumillada de los documentos remitidos, recibidos y proyectos legislativos ingresados a la comisión, hasta el miércoles 29 de agosto del presente año.

Como es de vuestro conocimiento y gracias que así se haya avanzado, en esta comisión ya se trata de utilizar lo menos el papel y, por lo tanto, por esa razón todos los documentos vienen por vía electrónica.

No habiendo más sobre despacho, pasamos a Informes.

Informes

El señor PRESIDENTE. — ¿Algún congresista que desee dar su informe?

Sí, congresista María Elena Foronda.

La señora FORONDA FARRO (FA). — Gracias, señor Presidente.

Buenos días.

Como es de conocimiento público, el día domingo 2 del presente, una turba de más o menos cuarenta personas han ingresado a la fuerza, atacando con palos y piedras, destruyendo el cerco perimétrico del predio del señor comunero, calificado que tiene la posesión en la zona del área de conservación de Chaparrí, señor Presidente, el señor Juan de Dios Carrasco Fernández, quien ha sido afectado.

Y han logrado con este ataque, apropiarse y tomar posesión de unos ocho mil metros cuadrados.

Sabemos que esta área es un área protegida y contiene especies forestales como veros, vichayos, algarrobos, zapote, cactus, cola de zorro, etc. que están en peligro de extinción.

De eso se ha informado, señor Presidente, al director de la Policía Nacional y también a la Fiscalía de la Nación.

Hemos pedido la intervención de la ministra del Ambiente, que se encuentra aquí.

En la estación de Pedidos, sería interesante ver qué acciones nosotros como Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos, podemos realizar en defensa de esta área, que es un área de conservación privada y sobre las cuales un grupo de vándalos delincuentes, se están apropiando sin respetar su categoría ni tampoco las normas, atacando a los comuneros que se encuentren en este lugar.

Se formó una comisión especial al respecto en este Congreso, pero la verdad lo que se ha avanzado resulta insuficiente frente a estos delitos donde están involucrados también personajes vinculados al Poder Judicial.

El señor PRESIDENTE. — Gracias, congresista María Elena Foronda.

¿Algún otro congresista?

Antes quiero saludar a la congresista Tania Pariona por su presencia.

No habiendo más informes, pasamos a la estación de Pedidos.

Pedidos

El señor PRESIDENTE. — Sí, congresista.

La señora FORONDA FARRO (FA). — Sí, señor Presidente.

En coherencia con lo que dije hace un momento, pediría la presencia de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos, a través de su Presidencia, en la zona donde se está desarrollando el conflicto, para reactivar lo que se conformó, que fue una comisión multisectorial, para la defensa del bosque de Chaparrí.

Y me sumo a eso también, señor Presidente, para pedir, y espero que, a través de la ministra del Ambiente, nos pueda informar si es que se encuentra o no autorizados todos los proyectos que se vienen haciendo sobre los humedales de Puerto Viejo.

Los están quemando, los están relleno para utilizarlos con motivos de los próximos Panamericanos.

Eso es todo lo que quiero solicitar, señor Presidente, pero lo de Chaparrí requiere una intervención urgente.

El señor PRESIDENTE. – Gracias, congresista Foronda.

Congresista Pariona.

La señora PARIONA TARQUI (NP). – Gracias, señor Presidente.

Buenos días.

Yo aprovecho de manera muy rápida en informar, socializar además algunos acuerdos a lo que hemos arribado a partir de una Mesa de Trabajo con las autoridades de las comunidades de Hualgayoc, Bambamarca, en Cajamarca, a partir de la declaratoria de emergencia, bajo resolución ministerial el año 2016, se priorizó la atención a las poblaciones afectadas con metales pesados. Y hasta la fecha no se ha hecho efectivo todas las medidas de acción que comprometen a distintos sectores institucionales, como Salud, también medio ambiente, Ministerio de Energía y Minas; y dada la situación de precariedad en la que están los pobladores de Bambamarca, Hualgayoc, Chugur y otras comunidades aledañas, el día de ayer hemos arribado a algunos acuerdos.

Uno de ellos tiene que ver con la reiteración de pedido que hay que hacer a la Presidencia del Congreso, para que priorice el proyecto de ley que ha emitido el Ejecutivo, en este caso es el Proyecto de Ley 3121, para que se transfiera 155 millones de soles a favor de los Activos Mineros S.A.C. para la remediación de pasivos ambientales.

Sabemos que se requiere de recursos porque no es tan sencillo tener que remediar pasivos ambientales, además atendiendo a un problema de salud pública de los pobladores.

Este proyecto de ley debe priorizarse en el Parlamento porque no solo es Hualgayoc, sino es todo a nivel nacional, en Espinar, en Cuninico, en Ayacucho; hay una serie de pasivos ambientales, señor Presidente, que han quedado en el abandono y hay población expuesta a sufrir daños en su salud, incluso enfermedades mucho más crónicas a partir de la presencia de metales pesados en el agua y los recursos naturales, incluso que también están siendo afectados.

Eso, señor Presidente, transmito a la comisión para que también haga el pedido de priorización de este proyecto, entre otros acuerdos que nosotros lo estamos asumiendo como despacho, pero entiendo que también han remitido ya un informe de parte de la Municipalidad Provincial de Bambamarca, para que la comisión actúe.

Gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE. – Gracias, congresista Tania Pariona.

La Congresista María Cristina Melgarejo.

La señora MELGAREJO PÁUCAR (FP). — Gracias, señor Presidente.

Buenos días. Por intermedio suyo, hago extensivo el saludo a mis colegas congresistas.

En la misma línea, señor Presidente, quiero que la comisión que usted está liderando, como un pedido, el departamento de Ancash sea también considerado y declarado en emergencia por las heladas que viene viviendo más de once provincias en el departamento de Ancash.

No puede ser ajena para que se reconsidere en una política de estado por parte del Ejecutivo.

Ese es mi pedido, señor Presidente.

Gracias.

El señor PRESIDENTE. — Gracias, congresista.

Yo aprovecharé la ocasión también para darles informes.

Voy a volver a retornar a Informes.

El día 29 de agosto hemos tenido una reunión en Atalaya, ustedes saben que hubo un conflicto de los hermanos indígenas de las cinco cuencas, y que estuvieron en un paro desde el 15 de agosto hasta el día 29.

El 29 fuimos una delegación tanto del Ejecutivo como también en mi condición de presidente de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos, Ambiente y Ecología.

En esa condición, he participado en la reunión, estuvieron también en la reunión y agradezco al congresista Glider Ushñahua y el congresista Tubino, miembros de la comisión.

Creo que le dieron mucha fuerza, pero también estuvo el primer ministro César Villanueva, la ministra del Ambiente, la ministra de Cultura y el ministro de Agricultura.

El comportamiento fue realmente de mucho valor porque tanto la participación de los hermanos indígenas fue en un clima de entendimiento.

Los puntos que se plantearon, que eran cinco puntos fundamentalmente porque también habían otros, se pudieron solucionar ambas partes, la posibilidad y el mejor entendimiento.

Este problema que parecía que iba a tener otro tipo de resultados, tuvo el resultado por el cual desde la comisión habíamos planteado también que fuera así.

En el caso, por ejemplo, de los puntos que más discusión tuvieron, fue el caso de la contaminación de los ríos y cómo a partir del entendimiento con las empresas que están presentes en esa zona y también fundamentalmente con la empresa Perupetro, se podía hacer políticas de descontaminación, pero en trabajo con las comunidades.

El otro aspecto fue el del pago de las multas. Ahí se plantearon dos cosas importantes que solamente las multas se habían hecho

al concedente y no a los concesionarios. Y los problemas que han suscitado ahí en los aspectos forestales, solamente las multas eran para las comunidades. Y las multas se convirtieron en impagables porque a partir de las multas fueron creciendo por los intereses, las moras y todo esto que permitió que las multas llegaran en su totalidad cerca de 51 millones.

Esta situación se planteó y el planteamiento ha sido que se declare como impagable, pero no es que se haya condonado ni se amnistiado ni cosa por el estilo, simplemente tienen que ver todos los aspectos legales correspondientes como para que se haga esa declaración. Se ha aprobado en ese sentido.

Después el otro punto que no está referido no a nosotros ni al Ejecutivo, sino más bien al Gobierno Regional de Ucayali, que la ordenanza que daba respecto a la explotación de algunos espacios forestales, se pudiera derogar y con otra ordenanza que ha sido el mismo presidente regional que estuvo en la zona, y también se ha aceptado en esas condiciones. Y las otras cuestiones de carácter vial y las demandas de carácter educación, salud, también han sido resueltos de la mejor manera.

Sin embargo, existe una mesa permanente de trabajo, y esa mesa permanente de trabajo es multisectorial y están trabajando en ese propósito, y que se va a revisar nuevamente de todos los resultados el 11 de setiembre. O sea, vamos a viajar nuevamente para ver cómo se ha avanzado ahí.

Una cosa *sui generis* ha resultado ahora, los hermanos indígenas tienen cantidad de acuerdos que no se han cumplido desde el 2012. Y en esta oportunidad no se ha firmado ningún acuerdo.

Hemos dicho que la revisión de este documento se hará el 11 de setiembre, para lo cual quienes hemos estado presentes en esta reunión para resolver los problemas, volveremos a revisar cómo está funcionando esta mesa multisectorial.

Eso podría informarles de manera global para después hacerles un informe escrito para ustedes, que lo estamos preparando y pueda llegar a cada uno de ustedes por los medios que estamos utilizando.

Gracias.

Tenemos en la agenda dos puntos, pero ahora como no ha llegado todavía la congresista Nelly Cuadros, voy a pasar al segundo punto, que es con respecto a determinar posiciones a los dictámenes en mayoría y en minoría, pero también hay un dictamen en consenso, un texto consensuado, pero más que consensuado la palabra es el texto sustitutorio.

Para eso hemos invitado a la ministra del Ambiente.

Voy a pedirle disculpas a la ministra. Yo rogaría que hagan pasar a la ministra.

Mientras entra la ministra, voy a estar dando cuenta.

Señores congresistas, vamos a determinar posiciones respecto a los dictámenes tanto en mayoría como en minoría, pero también a este dictamen en el cual hemos entrado en un texto sustitutorio,

que he tenido la suerte de entrar a ser presidente en estas condiciones cuando después de una larga discusión ustedes han logrado después de todo este proceso, tener un texto sustitutorio y, desde luego, habrán algunas pequeñas observaciones que se tengan que hacer para determinar posiciones respecto a los dictámenes que hay recaídos en los proyectos 2248/2017, 2368/2017 también, 2417/2017, 2696/2017, 2702/2017, 2805/2017 y 2882/2017.

Señores congresistas, antes de ingresar a debatir este punto, les presentaré un breve resumen sobre la situación procesal del dictamen aprobado en nuestra comisión y los motivos de haberlo consignado en la agenda de la presente sesión.

En la Vigésima Sesión Ordinaria, celebrada el 5 de junio de 2018, se aprobó por mayoría, con cinco votos, el dictamen que propone la Ley que regula el plástico de un solo uso y los recipientes o envases descartables.

El dictamen se presentó al Área de Trámite Documentario el 7 de junio del presente año.

Voy a hacer un resumen para que tengan idea del trabajo que han realizado.

El 12 de junio de 2018, se presentó al Área de Trámite Documentario, el dictamen en minoría, sobre la misma materia con cinco firmas.

Luego se produjo el retiro de una firma de cada dictamen, igual ambos dictámenes en el número de firmas. O sea, cuatro firmas por cada uno.

Voy a continuar, pero antes quiero saludar a la ministra del Ambiente.

Gracias por su presencia.

Igualmente, a la ministra Fabiola Muñoz Dodero, y a quien le acompaña también, el viceministro Marcos Alegre Chang.

A ambos los recibimos con mucho cariño aquí en la comisión.

Señora ministra, antes que usted inicie, estoy haciendo un resumen de lo que ha sido todo el proceso de esta discusión para esta ley tan importante para el país.

Con su permiso, voy a continuar.

Luego con fecha 19 de junio, a través del Área de Trámite Documentario, la Dirección General Parlamentaria, remitió ambos dictámenes a esta comisión para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 70 del Reglamento del Congreso.

El artículo 70, establece en su tercer párrafo: *los dictámenes en minoría pueden estar firmados por cualquier número de congresistas miembros de la comisión y de igualar o superar el número de firmas de los de mayoría por las adhesiones posteriores a ambos dictámenes, volverán a ser considerados por la comisión hasta lograr una diferencia final que permita determinar las posiciones de mayoría y minoría.*

Con esta finalidad, de dar cumplimiento a lo dispuesto por la norma reglamentaria, hemos agendado este tema para la presente sesión.

Debo señalar que luego de la presentación de ambos dictámenes, mayoría y minoría, esta comisión ha venido acercando las posiciones de mayoría y minoría mediante un texto sustitutorio que hemos adjuntado con la citación y agenda, en la cual responde a las reuniones sostenidas con el Ministerio del Ambiente, con el congresista Pedro Olaechea y sus asesores y con los asesores del congresista Miguel Torres.

Además, acumulan los proyectos de ley derivados de la comisión, luego de la aprobación del dictamen. Y los proyectos que se han adjuntado son el 2976/2017, 2995/2017 y 3022/2017.

Finalmente, debo informar que mediante el Oficio 461/2018-MINAM, del 21 de agosto de 2018, la señora ministra del Ambiente, Fabiola Muñoz Doderó, solicita autorizar los proyectos de ley relacionados con el uso del plástico y adjunta un texto alternativo, que es el mismo que se trabajó en la comisión, salvo el de considerar también el de las playas de los ríos, que fue el agregado que se puso en el presente proyecto.

La Presidencia considera que la problemática del plástico cuyos efectos ambientales son de público conocimiento, no merece una respuesta ideológica, sino una respuesta institucional y de consenso.

Creo que eso es lo que han venido trabajando y consiguiendo hasta antes del periodo de mi trabajo, y que hablaría muy bien no solo del Congreso de la República, sino del país.

Mientras nosotros hemos estado en esta discusión, de quién se adhiere al dictamen de mayoría y minoría, Chile ha logrado aprobar una ley. Siempre nos comparamos con los chilenos, que no me parece correcto, pero hay un referente ahí.

Sin embargo, Chile ha logrado aprobar una ley que establece un plazo de seis meses para luego pasar a la prohibición del uso de bolsas plásticas. Ello debe servir para reflexionar sobre la extensión de los plazos que fijemos.

Entonces, antes de cederles el uso de la palabra a los señores congresistas, escucharemos la exposición de la señora ministra del Ambiente, sobre el tema que corresponde al punto de la agenda.

Ya está con nosotros la señora ministra, ya no tenemos que suspender la sesión para invitarla, ya está con nosotros y también junto a ella está el señor viceministro.

Bienvenidos.

Esperamos que con vuestros aportes y con los que ya han aportado, lo único que se tiene que hacer ahora es que este punto sea más consensuado y que podamos trabajar de manera conjunta, y hoy se pueda aprobar.

Bienvenida, señora ministra.

A sus órdenes.

La señora MINISTRA DEL AMBIENTE, doctora Fabiola Muñoz Dodero. –
Muchas gracias, señor Presidente.

Por su intermedio, un saludo a todos los congresistas miembros de la comisión; gracias, por darle a este tema una prioridad que creemos que es la que merece.

Quería antes de empezar, primero reconocer que como usted bien lo ha mencionado, este es un tema que nos involucra a todos los ciudadanos y ciudadanas. No es un tema en el que tengamos que tener ni color político ni tampoco hacer una diferencia entre el esfuerzo que, como Ejecutivo, como Congreso, tengamos que hacer, porque este es un tema también de salud pública y en beneficio de las personas.

Lo segundo es que quiero reconocer que a lo largo de las discusiones que hemos tenido, nosotros como Ministerio del Ambiente estamos muy agradecidos porque el trabajo que se ha visto es un trabajo integrador. Es un trabajo que ha permitido que tengamos un punto en que el Congreso y el Ejecutivo, nos une algo en positivo y eso creo que es muy saludable.

Finalmente, precisar que este tema del plástico es uno de los aspectos que está vinculado a un esfuerzo mayor, que es la gestión de residuos sólidos en el país.

O sea, el tema de residuos es el tema más grande, el tema más importante en el que estamos además como Ministerio del Ambiente, tomando un liderazgo porque si bien la competencia es directamente de los gobiernos locales, como Ministerio del Ambiente nosotros no podemos ponernos de costado en algo en lo que realmente tenemos que ser ente rector y realmente serlo, no solo que esté definido en la norma sino actuar sobre ello.

Por eso es que, como parte del tema de la gestión adecuada de residuos sólidos, hemos venido trabajando varios temas como, por ejemplo, los temas de infraestructura, acelerando los proyectos que tenemos y buscando otros mecanismos para dotar a los diferentes distritos del país, de la infraestructura adecuada.

También hemos trabajado en el tema de educación ambiental, estamos fuertemente comprometidos en incluir los temas de educación ambiental dentro o tanto del trabajo, del esfuerzo que hace el Ministerio de Educación, por un lado, con el que estamos coordinando; pero también con los otros actores.

El otro tema es cómo generamos valor a los residuos. Y ahí se están trabajando iniciativas como, por ejemplo, qué se puede hacer con los residuos agrícolas.

He estado hace poco en Ucayali y el gobierno regional me decía: *ministra, por favor, ayúdenos con el ministro de Agricultura para que nos puedan traer guano de isla como abono a Ucayali.*

Les decía: *señores, ustedes tienen acá el principal insumo que podrían utilizar para generar un abono precioso, que son los residuos orgánicos y los residuos del sector forestal, por ejemplo, la industria forestal.*

Y no se están dando valor a esos residuos.

Entonces, esto del consumo responsable del plástico y de la reducción del plástico de un solo uso es parte de una estrategia mayor que es la gestión adecuada de residuos en nuestro país, y uno de los componentes tiene que ver con poner en valor los residuos y tratar de que tengamos la menor cantidad de residuos que gestionar.

Entonces, el objetivo principal es reducir en este componente, reducir la cantidad de residuos que generamos.

Quiero empezar.

La problemática de residuos tiene que ver con el tema que al no tener una adecuada gestión de los mismos, muchos de ellos terminan en lugares como los ríos, las quebradas, los lagos y el mar; y están afectando fuertemente el tema de biodiversidad, de fauna silvestre, pero no solamente es un tema de la biodiversidad. Esto, por ejemplo, que está aquí, era una bolsa hace unos días atrás y es cuando se quema la forma cómo queda, y esas partículas van volando, se dispersan y en muchos casos son aspiradas por las personas también.

Hay un componente de salud pública bien importante que nos preocupa. Y el problema nuevamente es que la gente trata de disponer los residuos como puede. Y eso implica en muchos casos, quemarlos.

Y es una de las principales fuentes de contaminación en nuestro país.

Si nosotros miramos un poco en la percepción también de la ciudadanía, cada vez son más las noticias que tenemos de medidas que se están tomando en diferentes lugares, ya sea para hacer frente al tema del plástico de un solo uso, y hay medidas de todo tipo.

Hay medidas que son, por ejemplo, prohibir al cien por ciento la existencia del plástico.

Nosotros no creemos que la prohibición del cien por ciento del plástico sea una medida adecuada, o sea, empezamos aceptando que el plástico es un buen invento, ha sido muy útil y nos sigue siendo muy útil y nos va a seguir siendo muy útil, pero estamos usando innecesariamente el plástico en muchos casos.

Como ustedes habrán notado, estoy resfriada, y hace dos días fui a una farmacia y cuando fui a comprar pastillas, para cuatro pastillas me querían dar una bolsita de plástico pequeña. Esa bolsa de plástico no va a tener otro uso, esa bolsa de plástico simplemente uno va a llegar y lo va a botar y no tenemos nosotros un mercado, no se ha generado un mercado que permita reutilizar ese plástico.

Entonces, lo que nosotros estamos proponiendo es regular el uso del plástico, prohibir el uso del plástico de un solo uso es una de las medidas que se ha discutido enormemente. Y lo que nosotros pensamos es que necesitamos tomar medidas que permitan, por un lado, generar conciencia ambiental y reducir el consumo de plástico, y esa es una cosa que tiene que ver con la forma cómo lo proponemos; y, por otro lado, generar valor.

Entonces, tenemos casos en los cuales la gente está utilizando envases de diferentes tipos porque son más cómodos, porque son más baratos, porque son lo que tienen de manera accesible.

Estuvimos hace poco en Andahuaylas, estuvimos conversando con la gente de la feria que hace todas las semanas la municipalidad en el parque. Y todos ellos utilizaban envases de tecnopor, absolutamente todos y les preguntaba por qué usaban envases de tecnopor si no tenían alguna alternativa, inclusive les mostrábamos unos envases de cartón como una alternativa.

Ese envase de cartón nunca lo habían visto en esta zona, una cosa como esta, por ejemplo.

Este material no está llegando a la zona, lo que llega y llega de manera muy común es este tipo de material que es el tecnopor, que es más barato, no pesa mucho y la gente lo utiliza comúnmente.

Sin embargo, una de las cosas que sucede en muchos casos es que, así como esto, nos lo dan en una feria un domingo, también los envases de los menús que la gente consume son de tecnopor, y a muchas personas les dan el menú a veces frío y lo meten en el microondas para calentarlo. Y eso no es saludable.

Entonces, lo que nosotros estamos buscando es informar a la población para que por un lado reduzcan el consumo, pero en otros casos dejen de utilizarlo de determinadas formas. No es saludable meter un envase como este a calentar en el microondas, y la gente no lo sabe.

Hay formas como nosotros creemos que se puede reducir el uso del plástico y del tecnopor, y eso es parte de lo que estamos proponiendo y eso implica también generar un mercado para el reciclaje, para la reutilización.

Hemos estado viendo cómo diferentes supermercados, por ejemplo, y centros de distribución de alimentos y de bebidas, han estado tomando alternativas.

Antes todas las paltas, por ejemplo, en diferentes supermercados se ponían en una cosa como esta, que es tecnopor, hoy están migrando a un plástico que permite ser reciclado.

Sin embargo, cuando les pregunto el costo es casi cuatro veces. Ahora del producto total, en realidad el precio es bastante marginal y eso es parte de lo que también tenemos que tratar de entender.

Fíjense, la cantidad de plásticos que nosotros estamos mirando exactamente.

Uno de los problemas que tenemos es que, dado que el plástico es de tan fácil uso, se está incrementando exponencialmente la producción de plástico.

Nosotros quisiéramos tener en nuestro país un uso más consciente del plástico, pero la verdad es que no lo tenemos.

Entonces, por un lado, no creemos que tiene que prohibirse el plástico completamente porque obviamente hay excepciones importantes como, por ejemplo, la comercialización de productos

alimenticios. O sea, uno compra las menestras o compra ciertos productos que vienen envasados en plástico, y entendemos esas excepciones. Pero hay otros usos del plástico, como hemos mencionado, las bolsas de un solo uso sobre todo o los envases de teknopor que sí podríamos reducirlos. Y ese es un poco la orientación que queremos darle a esta norma, que es la propuesta que hemos hecho.

Lo que es cierto es que, si la tendencia sigue creciendo, como se aprecia en el cuadro, no vamos a tener capacidad de controlarla. De hecho, ya hoy este no es un tema del Perú, el esfuerzo que estamos haciendo es un esfuerzo que va en la línea de la tendencia mundial; o sea, el problema de la contaminación del plástico, por ejemplo, en los océanos es un tema global, no es un tema que está afectando solo al Perú.

Aquí quisiera reconocer también que en nuestro país estamos haciendo un esfuerzo por promover en este momento el tema del reciclaje, pero la verdad es que tenemos muy poquito reciclaje.

A nivel mundial el reciclaje es 9% del plástico, pero en el Perú estamos en 0,3% de todo el plástico que producimos, que utilizamos, que consumimos. Eso es muy poco.

Entonces, necesitamos hacer un esfuerzo también en el lado de la promoción del reciclaje, somos perfectamente conscientes que una ley no es la solución completa del problema, una ley no va a resolver el problema de la gestión de residuos en el Perú ni del plástico en el Perú, pero sí creemos que una ley ayuda mucho a orientar la política pública, define cuál es el rumbo al que estamos tratando de ir y creemos en ese sentido que uno de los componentes importantes de esta ley, también implica ayudarnos a promover, a incentivar el tema del reciclaje.

Casi más del 40% del plástico termina en los botaderos y los botaderos tienen dos fines, se puede decir que el plástico va a ir a ser quemado o va a ir a ser llevado por una quebrada, por un cuerpo de agua. Y eso es lo que tenemos que evitar.

Nosotros no estamos en contra del plástico, o sea, nos parece que es un invento importante, pero sí estamos en contra de seguir teniendo un uso innecesario y excesivo del plástico.

Además, tenemos que reconocer que no estamos como país en capacidad, en este momento, de tener una industria, que permita reciclar todo el plástico que se produce. Y por eso también, la norma tiene que tener incentivos para promover el tema del reciclaje.

Hemos estado conversando y personalmente he estado visitando diversos lugares en el país, y en todos los lugares a los que voy, aunque ustedes no lo crean, voy a visitar sus botaderos.

Acabo de estar en Moyobamba visitando el proyecto del relleno sanitario que se va a hacer, pero también visitando el lugar donde hoy disponen los residuos, el botadero de Moyobamba.

He estado en Tarapoto y hemos ido a poner la primera piedra del relleno sanitario de Tarapoto, pero a la vez hemos ido a visitar el botadero, un lugar donde interdiario queman la basura.

Hemos estado en Huancavelica, en Tayacaja, y hemos ido con el alcalde a visitar el botadero de Tayacaja, donde la forma de disponerlo es tirarlo en la ladera de un río y quemar la basura.

La mayoría de residuos que llegan ahí, efectivamente son residuos orgánicos que no se disponen adecuadamente, pero todos envasados en plástico, absolutamente todos. Y todo lo que hemos encontrado es quema de plástico.

Entonces, necesitamos hacer frente a esto, y por esa razón es que creemos que una ley permite tener un instrumento que nos oriente en esta línea.

Hay esfuerzos a nivel global por tratar de ayudar a resolver el problema, por ejemplo, en las aguas del mar.

Se están haciendo inventos, se están haciendo esfuerzos, se está invirtiendo recursos, pero lo cierto es que necesitamos hacer una intervención en reducir la generación de esos recursos; o sea, no tiene lógica tener una tubería de succión de plástico en la mitad del mar para recoger lo que nosotros no somos capaces de manejar en tierra. Ese es el problema central.

Deberíamos ser capaces de manejar en tierra los residuos, de tal forma, que no tengamos que estar haciendo el esfuerzo de recoger en el mar el plástico que llega.

Entonces, necesitamos cambiar la visión y darles valor a los residuos, o sea, necesitamos ser capaces de convertir lo que antes era una basura simplemente para nosotros, en algo que realmente añade valor. Y ahí hemos visto que hay un trabajo que estamos haciendo fuertemente, con el tema de residuos orgánicos, como la pajilla del arroz que, en vez de quemarla, podríamos reutilizarla; la cáscara del café, hoy en día ya hay ejemplos.

En Tarapoto, por ejemplo, hace unos años el mucílago del cacao se botaba, hoy el mucílago del cacao es un componente buenísimo para la gastronomía peruana.

El carbón de coco, o sea, hace unos años atrás la cáscara del coco simplemente se botaba, hoy se hace carbón de coco y es un carbón muy interesante porque es un filtro para el tema de metales pesados, inclusive para la contaminación del agua.

Entonces, tenemos oportunidades de generar valor, pero ese es un proceso. Y el proceso ya lo hemos empezado, pero necesitamos medidas que complementen el esfuerzo, y necesitamos también generar un mercado.

Ahí es donde nosotros queremos hacer esta diferenciación.

Hay en el mercado hoy productos que se pueden reciclar y tenemos que fortalecer ese trabajo, por ejemplo, el plástico PET, el plástico que tiene un valor en el mercado, la gente recoge las botellas, recoge este tipo de envases y puedes reciclarlos.

Tenemos el plástico de varios usos que son estas bolsas grandes, que uno puede utilizar y que puede utilizarlas muchas veces.

Y tenemos algunos ejemplos del plástico que no se puede, y hasta ahora no se está reciclando, y esto es un plástico que las bolsas de un solo uso que llamamos las de compras, que son de

diferentes tipos, ya sea que me dan en la farmacia pequeña, ya sea la que voy a un supermercado y recibo; son bolsas, en algunos casos, que son del plástico convencional, tradicional.

En otros casos tiene algunos compuestos que finalmente se parten, y uno de los principales problemas que tenemos es que algunas de estas bolsas se parten en un conjunto de compuestos, pero los compuestos no son biodegradables, finalmente.

Entonces, ¿qué hacemos con ello? Por eso en este caso nosotros estamos planteando regularlo.

Hay otro tipo que es el plástico que se puede degradar, que es el plástico que tiene un tipo de biodegradación.

Aquí es donde necesitamos nosotros también hacer esta diferenciación. Si uno mira una bolsa como esta, la gente la reconoce como una bolsa de plástico, cualquiera pensaría que esta es una bolsa de plástico que puede ser convencional; sin embargo, esta está elaborada con fibras naturales, es biodegradable, y hoy día ya existe en el mercado esta alternativa, y entonces es parte de lo que tenemos que tratar de hacer, es también difundir que existen alternativas.

La gente utiliza los vasitos de tecnopor prioritariamente, pero hoy día la industria, el mismo que produce esto, ya está invirtiendo en generar esto, que es un vaso de cartón, que es completamente biodegradable.

Entonces, ya hay un paso, que nosotros reconocemos además el esfuerzo que está haciendo la industria por migrar -siguiente, por favor- y por no tener que estar expuestos a lo que se llaman los microplásticos, parte del problema principal que tenemos nosotros es que cuando una bolsa de plástico no biodegradable se parte, se parte, se parte, se convierte en microplástico, y eso finalmente se encuentra cuando uno hace un análisis de arena por ejemplo en las playas, lo encontramos. Y eso puede ser consumido por diferentes animales, peces.

La vez pasada estábamos en una discusión y decían sí, inclusive algunos industriales nos dicen sí, nosotros reconocemos que los peces se pueden comer el microplástico, pero no es un problema de salud pública porque se queda en las vísceras, no se va a la carne.

Bueno, eso es cuando tenemos un pez grande, pero si uno va a la amazonía, en la amazonía los peces pequeños, inclusive llenos de espinas, uno los come completos; entonces, yo me puedo comer el microplástico, pero esa finalmente no debe ser la discusión, lo que nosotros estamos tratando de hacer es reducir la generación de residuos y queremos regular el tema del plástico.

Los plásticos -siguiente, por favor- pueden tener una serie de presentaciones, pueden tener una serie de propiedades, pueden tener diferentes composiciones, hay un esfuerzo enorme por tratar de hacerlos más maleables, por tratar de hacerlos más funcionales, y eso hace que en algunos casos se añadan algunos aditivos, y eso es parte también de lo que necesitamos conocer.

Mucha gente -siguiente, por favor- como lo he mencionado hace un rato, mucha gente utiliza el tema del tecnopor, pero no saben que realmente es un problema si lo calientan, y ahí no podemos estar controlando cada horno microondas que existe en este país, y es parte del problema que tenemos. Entonces, necesitamos que la gente se informe adecuadamente.

Pero como ustedes saben, también tenemos restringido el acceso a poder difundir información.

Siguiente.

Entonces, muchas personas no conocen completamente el problema que tenemos, que no es un tema solo ambiental, es un tema también de salud pública.

Siguiente, por favor.

Y entonces, quizás ya entrando para resumir, presidente, en el mundo hay regulaciones de muchos tipos, hay algunos casos en los cuales se han prohibido completamente el uso del plástico, hay casos en los cuales se ha puesto algún tipo de impuesto para el uso del plástico, y nosotros creemos que necesitamos regularlo.

Siguiente.

Y aquí hay un esfuerzo conjunto que tenemos que hacer, o sea, nosotros creemos que necesitamos crear una nueva economía sobre el tema del plástico, hemos dicho que hay que poner en valor los residuos, y el plástico no es exento de eso; entonces, necesitamos reducir la cantidad que generamos y por eso estamos poniendo algunas prohibiciones para un uso innecesario del plástico, necesitamos fundamentalmente incentivar el reciclaje y por eso estamos proponiendo algunas medidas que permitan generar una economía sobre el tema del plástico, que no solamente sea este el único tipo de plástico que tiene mercado, sino que podamos tener otros usos para el plástico también.

Y finalmente, necesitamos controlar qué se hace con el plástico que finalmente ya no se puede reciclar y que va a llegar a una disposición final, y ahí es donde estamos trabajando en el tema de los rellenos, la disposición final, y el trabajo que se tiene que hacer con los gobiernos locales.

Dentro de esta propuesta hay un texto alternativo, que fue consensuado efectivamente en las últimas reuniones que tuvimos, y yo quiero agradecer ahí nuevamente a los congresistas que participaron en la comisión anterior, porque sé que hay un esfuerzo enorme. En el esfuerzo que se hizo, yo creo que el principal problema que se presentaba, por ejemplo, para la industria o para los pequeños, era el tema del plazo.

Creo que todos estamos alineados en el objetivo, en el objetivo de tratar de tener un marco regulatorio para el plástico de un solo uso que promueva la reducción, y para eso parte de lo que se discutió es tener un tamaño mínimo para las bolsas menores, a eso la idea es que no estuvieran permitidas, salvo algunas excepciones que hemos planteado por higiene, o por temas de salud, o por temas de alimentos.

Pero lo que sí es cierto es que necesitamos que haya una reducción progresiva.

Entonces, el primer punto, es que esta ley que se ha propuesto promueve una reducción progresiva en el consumo del plástico, y aquí el tema central de discusión es que la propuesta original planteada a 18 meses, la propuesta de la industria planteada cinco años, nosotros planteamos tres años hasta el bicentenario, luego de eso se recibió otra propuesta de cuatro años; pero el tema central es que todos reconocíamos que hay que ir a ese camino, y 18 meses era un plazo sobre todo para la adecuación de pequeños, corto.

Por eso es que la propuesta consensuada que se tuvo ampliaba ese plazo de 18 meses y lo que trataba era de llegar al bicentenario, como una fecha además que pudiera permitirnos tener un objetivo como país. Y una de las cosas que se había planteado también es el segundo punto, que es el uso del material reciclado de PET, o sea, cómo promovemos los envases que puedan incluir mínimamente un 20%, o sea, necesitamos ir subiendo, o sea necesitamos y de hecho la industria juega un rol muy importante ahí, la industria nos ha dicho que ya en este momento en el Perú se podrían producir botellas de plástico con el 100% del material reciclado, pero no pueden hacerlo básicamente porque no tienen la oferta, no tienen quién les provea del plástico.

Entonces, yo les he preguntado, "oye, pero cómo puede ser posible, si consumimos una gran cantidad de botellas de plástico, si consumimos plástico de este tipo, porqué no hay ofertas para la industria". Y ahí el tema es la formalización de los recicladores, o sea, la respuesta fundamental ha sido que ellos quieren comprar el plástico, pero no pueden porque la mayoría de los recicladores en nuestro país no están formalizados, y no les pueden vender con factura, y al no poderles vender con factura la industria no puede comprar ese plástico, y ese plástico se va a la industria informal, que genera bolsas de plástico que no tienen los componentes adecuados y que generan un mayor problema.

Entonces, un componente fundamental es promover el reciclaje del material de PET, que sí se puede incrementar la oferta posible formal, y ahí hay un trabajo que tenemos que hacer con los recicladores y con los gobiernos locales.

Tercero, se plantearon algunas prohibiciones, y aquí quiero decirles que básicamente la idea es que tengamos también algunos plazos; entonces, nosotros lo que decimos es al día siguiente de publicada la norma, la idea es por ejemplo no utilizar sorbetes de plástico. La verdad es que no los necesitamos, o sea, uno va a tomar un café, inclusive a mí me retaron la vez pasada, "a ver, ándate al *Starbucks* y pide un café, como un milkshake y tómatelo sin sorbete". Y es perfectamente posible, o sea, uno no tiene que aceptar la tapa, puede mezclarlo con el palito de madera y puede tomárselo.

O ir al cine, que siempre te ponen la tapa de plástico y el sorbete, pues yo lo pido sin sorbete y sin tapa de plástico,

pero eso lo podemos hacer en todo el país, o sea, no tiene que ser en el cine.

Sin embargo, todavía tenemos lugares donde uno va y simplemente ni siquiera te preguntan, solo te lo ponen, y entonces eso es parte del cambio progresivo que tenemos que hacer.

Y lo que se planteaba es que, al día siguiente de la publicación de la norma, este tipo de plástico estuviera prohibido, por ejemplo, en áreas naturales protegidas, que son de control del Ejecutivo, son del Estado peruano, o en áreas declaradas como patrimonio cultural o natural de la humanidad, esto es algo que también hemos trabajado con el Ministerio de Cultura, en museos, en playas del litoral y de la amazonía peruana, y en entidades de la administración estatal.

De hecho, nosotros ya como Ejecutivo, tenemos un decreto supremo que está a nivel de Consejo de Viceministros, donde estamos haciendo esta regulación para todas las entidades del Ejecutivo, porque creemos también que necesitamos liderar con el ejemplo.

Y, la idea es también prohibir por ejemplo los envases de plástico para revistas o para recibos, todavía hoy día hay entidades que te mandan el recibo de luz o de agua envuelto en plástico y ese es un plástico que de verdad es absolutamente innecesario, o sea, no tiene una utilidad, no tiene una finalidad.

Por ejemplo, esta es una revista y viene en este empaque de plástico, no le añade valor, o el periódico, no le añade valor; entonces, a este es el tipo de plástico que nosotros nos referimos. Por supuesto que no nos referimos al empaque de frejoles ni nos referimos al empaque médico, pero sí nos referimos a un tipo de plástico que no añade valor en el proceso.

Siguiente, por favor.

La otra prohibición que entraría en 12 meses, es básicamente la fabricación o importación o distribución de bolsas de plástico menores a 30 centímetros y con un espesor menor a 50 micras, básicamente porque ese es el tipo de bolsas que nosotros no volvemos a utilizar, son bolsas muy delgaditas que generalmente la gente las usa una vez del supermercado y después las desecha, muchas veces las desecha poniendo la basura ahí, pero son bolsas que no podemos reutilizar; sin embargo, tenemos otras bolsas que son hechas de plástico, como estas, que uno puede reutilizar muchísimas veces, la gente está haciendo sus compras en esto, esto sí es algo que la gente puede reutilizar, o de tela. Entonces, esa es la diferencia que queremos regular.

Por ejemplo, este es un modelo de bolsa de Colombia, que está incentivándose, es una bolsa que uno puede llevar y que simplemente la puede utilizar para sus compras, es muy sencilla, muy pequeña y esto es lo que por ejemplo en Colombia con la prohibición que ellos hicieron, están incentivando.

Siguiente.

Y hay, como tercer grupo de prohibiciones, básicamente al 28 de julio del 2021, que es el plazo que se habría planteado, la fabricación, distribución o comercialización de aquellas bolsas, utensilios y vajillas de plástico para el consumo humano.

Fíjense, la industria ha empezado a trabajar en buscar alternativas, y eso es una cosa que nosotros de verdad reconocemos y valoramos, porque están haciendo su inversión, o sea, la industria está invirtiendo y están haciendo las pruebas con estos envases, están haciendo las pruebas con estos tipos de envases, esto está hecho con fibras naturales, o sea, esto es cartón por un lado, pero esto por ejemplo es con la fibra de caña de azúcar, que están investigando y están promoviendo el reciclaje de estas fibras.

Y nosotros creemos que es perfectamente posible llegar a un plazo de adecuación.

Este fue quizás el punto de mayor discusión, y debemos reconocer que fue muy útil abrir la discusión con la industria, con la academia, con los diferentes actores, con los pequeños empresarios, porque más o menos entendemos que 5 millones de personas están vinculadas al uso del tecnopor, por ejemplo.

Entonces, no es fácil un cambio de un día para el otro.

Y por esa razón es que se han planteado varias exclusiones, por ejemplo, las bolsas que tienen que ser utilizadas por el caso de contención y traslado de alimentos a granel, o por el tema de asepsia o inocuidad de elementos como la carne, o sea, uno consume la carne y mucha de esta carne viene en bolsa de plástico.

Hay alimentos preelaborados, se necesitan temas de limpieza, higiene y somos conscientes de eso, y nuevamente nosotros reconocemos que el plástico tiene una utilidad en la vida del ser humano, es un importante invento, o por ejemplo el caso de los sorbetes por discapacidad, o en uso de temas de salud.

Finalmente, como parte de la propuesta, se promueve la creación de normas y reglamentos técnicos también, porque una de las cosas que salió en la discusión es que la gente discutía cuándo una bolsa realmente es biodegradable o no, cuándo realmente cumple la función de no ser de uno solo uso o no, y eso es parte de lo que tiene que estar claro y tiene que ser reglamentado.

Necesitamos un registro, parte del problema que les he comentado de la formalización, requiere de un registro de aquellos que importan, de aquellos que producen, pero sobre todo cómo podemos ayudar a conectar la oferta y la demanda legal, formal.

O sea, nuevamente, reconocemos que una ley no va a resolver el problema, pero es útil, es muy importante y es muy útil para indicar el rumbo de la política pública.

Necesitamos más acciones en educación ciudadana y compromiso ambiental, hemos lanzado por ejemplo un reto público y nos ha sorprendido que ya tenemos miles de personas comprometidas con el tema, de hecho, yo hice mi compromiso, yo siempre me he comprometido a no salir de mi casa sin esta bolsa, que es una

bolsa reutilizable, y al igual que en el caso del modelo colombiano, es una bolsa que yo llevo todos los días conmigo para cualquier sitio y la tengo permanentemente.

Pero parte de esto, es de lo que tenemos que hablar cuando hablamos de educación ambiental también, porque estamos cambiando una cultura, estamos cambiando una forma de mirar el mundo, y eso no es un cambio sencillo.

Tenemos también algunos lineamientos para el control, la fiscalización, algunas sanciones administrativas, y creemos que la más importante es el tema de la formalización de los actores, como los recicladores.

O sea, hacer investigación también es un componente importante para ver los usos, nosotros por ejemplo estamos viendo si con los residuos de la pepa de palta, o algunos de los residuos de agroexportación que es tan importante y tan grande, podemos generar un valor agregado.

En otros países hacen aceite de pepa de palta, nosotros todavía no, pero es parte de lo que tenemos que ir explorando, porque en el concepto de economía circular todo tiene un valor y en los procesos productivos tenemos la posibilidad de cerrar el círculo, eso es lo que queremos para el país, no queremos tener una economía fragmentada o por partes, nosotros queremos que cualquier proceso productivo pueda generar valor a lo largo de toda la cadena.

Ya hay algunos ejemplos interesantes, por ejemplo, en las industrias que están añadiendo valor al agua que han utilizado y la están recirculando dentro del sistema, hay otros casos en los cuales los desechos los están procesando y los están convirtiendo en abono.

Entonces, sí creemos que es perfectamente posible.

Y termino comentándoles -la siguiente, por favor- que hay algunas iniciativas nacionales, donde sin tener la ley aprobada, o el decreto del Ejecutivo, ya hay empresas, por ejemplo, Makro, se han auto impuesto a la prohibición de bolsas de plástico, ellos no dan bolsas de plástico de un solo uso, dan solamente las grandes, reutilizables; la UNSA por ejemplo ha prohibido el tema de envases de tecnopor, de bolsas de plástico, de botellas inclusive de plástico.

Hay otros casos como la Municipalidad de Magdalena, la Universidad del Pacífico o la cadena Fridays que ha prohibido los sorbetes de plástico, la Universidad Católica, los sorbetes de plástico y los envases de tecnopor, la Universidad Agraria, Unique, Bonlé, las cadenas de Tottus, Wong, Vivanda.

El Poder Ejecutivo, como les digo, estamos a punto de sacar un decreto supremo, y en Huaraz mismo hay iniciativas de tiendas, o en Madre de Dios, de panaderías, donde se han puesto o autoimpuesto el no usar bolsas de plástico, o el tema de reducir el consumo de sorbetes, o sea, los pueden ofrecer, pero es a solicitud, no es una prohibición.

Entonces, sí creemos que estamos generando un cambio de cultura en este proceso, y solicitamos respetuosamente -siguiente- señor presidente, que el Congreso tenga a bien discutir y aprobar el dictamen con el texto sustitutorio que se planteó, porque creemos que es una propuesta razonable, que va a ir de la mano con el esfuerzo que como país estamos haciendo y que los ciudadanos también están haciendo, porque esto no es una cosa solamente del Ejecutivo, todos los días recibimos alguna nueva iniciativa de algún ciudadano, empresa, universidad, que se está plegando a esta campaña, y esa es la línea que como país tenemos que seguir.

Entonces, pedimos respetuosamente, por intermedio suyo, presidente, a los congresistas, que tengan a bien discutir y aprobar el texto sustitutorio, y que por favor pueda pasar al Pleno y discutirse y votarse lo antes posible.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE. - Gracias, ministra. Gracias por su didáctica exposición, y usted sabe que aquí en el Congreso y en esta comisión también se ha dado una discusión bastante ponderada, pero también con muchos aportes, y que ha permitido este avance en el texto sustitutorio.

Y creo que no solamente ha sido una discusión del Congreso, del Ejecutivo, sino también de la academia, de la sociedad civil, desde la opinión de los gobiernos locales y regionales, y creo que como usted ha finalizado, hay palabras muy sencillas que nos ayudan a entender este momento tan histórico, porque estamos hablando de una invención tan importante para la humanidad pero también que al final se fue convirtiendo en un elemento nocivo en algunos mal usos, y creo que eso es lo que se está contemplando ahora, ministra.

Le pido, si usted ve por conveniente quedarse, va a ser un honor que nos acompañe, pero igual tengo que pasar a otro punto antes de que se retiren los congresistas, espero que tenga tolerancia.

Voy a tener que cambiar el punto correspondiente, para acortar este que está en la agenda.

Sí, congresista Olachea.

El señor OLAECHEA ÁLVAREZ CALDERÓN. - Justamente, presidente, es para tratar ya de cerrar el tema, los apuntes, y después sugerir que tengamos una reunión conjunta con la Comisión de Economía, y ya tener un consenso pleno y pasarlo al Pleno. O sea, ya creo que deberíamos, son dos o tres apuntes que yo creo que podríamos rápidamente ponerlos y evitar mayor discusión, y si los apuntes están a bien, son temas de forma, no son temas de fondo, yo creo que en el tema de fondo estamos todos de acuerdo, pero si usted lo tiene a bien tratemos de hacer rápidamente este tema.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE. - Gracias, congresista Pedro Olachea.

Congresista María Elena Foronda. Y, yo creo que ya no vamos a entrar en discusiones sobre el tema.

Sí, congresista, por supuesto.

La señora FORONDA FARRO (FA). — Primero, agradecer la exposición de la ministra, dando la bienvenida, y solamente compartir algunos puntos de vista un poco diferentes al enfoque que usted ha traído aquí ministra.

Absolutamente de acuerdo en que tenemos que tener como un objetivo común en la reducción del uso del plástico, pero creo que el objetivo principal no es el reciclaje, para mí el objetivo principal, para los que estamos trabajando en temas ambientales, es el dejar de producir gradualmente el plástico, y después reciclarlo.

Y desde ese enfoque, ministra, la mejor basura industrial o de uso doméstico es la que no existe, es aquella que se deja de producir gradualmente y que no genera los impactos que ya sabemos que este 30% de plásticos, que es lo que se produce aquí en el Perú nunca más serán reciclados, esos son los datos que tenemos, 500 000 toneladas de plástico y 8 millones terminan en los océanos.

Y cuando usted plantea en la exposición, y ahí quería la precisión de que será en áreas naturales protegidas, en las bahías, en las playas, etcétera, en otras zonas, me pregunto qué pasa con el tema de las cabeceras de cuenca, que es donde nacen los ríos y generalmente son durante todo el recorrido que llevan las basuras hasta las zonas de las ciudades, qué va a pasar con estos procesos.

Entonces, seguramente que en este modelo de consumismo que nos han autoimpuesto, ministra, yo me acuerdo que antes uno iba al mercado y compraba carne directamente para el día y no necesitabas plástico, simplemente ibas a tu casa y consumías, pero hay un modelo consumista que nos han impuesto los megaproyectos, las megatiendas, que es donde más y más y más se utiliza el uso del plástico.

Entonces, más bien el cambio de la racionalidad en los procesos productivos dándole valor agregado, absolutamente de acuerdo, pero también en el enfoque nosotros tenemos como política de Estado para tener plazos fijos, concretos, bien que vaya a ser antes del bicentenario, pero con plazos muy concretos aquí en el país y con prohibiciones también que vayan gradualmente hacia el objetivo de tener una producción casi sin plásticos, viendo otras medidas que ya usted acá lo ha expuesto y que existe en el planeta y que son probadas por su inocuidad, sobre todo pensando en el tema de la salud humana y que el plástico no nos olvidemos de dónde procede, que es en la producción de petróleo y también de gas, que son uno de los generadores de tema de cambio climático y daños al planeta.

Entonces, yo creo que ahí calzaría mejor, ministra, una propuesta que vaya más bien a buscar que no se produzca plástico gradualmente, que es no solamente poner el énfasis en el tema de reciclaje, que es una alternativa, pero que desde mi punto de vista no completa el objetivo que usted también está exponiendo.

Gracias, ministra.

El señor PRESIDENTE. — ¿Algunos otros aportes?

Antes, quiero saludar al congresista Juan Carlos del Águila.

Tiene la palabra, congresista.

El señor DEL ÁGUILA CÁRDENAS (FP). — Muchas gracias, presidente. Saludar la presencia de la señora ministra y señalarle de que desde la bancada de Fuerza Popular coincidimos en varios aspectos de lo que ella ha expuesto el día de hoy, coincidimos en que lo importante es la gestión precisamente de los residuos sólidos, más que en sí sobre el uso del plástico.

Y en esa línea, nosotros consideramos que es importante efectivamente el día de hoy, poder llegar a definiciones aquí en la comisión, es con algunas precisiones por supuesto, con algunas precisiones que habría que hacer, o considerar la posibilidad si usted lo considera, de también organizar una reunión, una sesión conjunta con la Comisión de Economía, para plantear tal como lo ha señalado el congresista Pedro Olaechea, algunas incorporaciones que la propia Comisión de Economía tiene y que consideramos valiosas, que nosotros podríamos incorporarla incluso el día de hoy en el debate aquí en la Comisión de Pueblos, pero dejo a su consideración la posibilidad de la sesión conjunta.

El señor PRESIDENTE. — Congresista Pedro Olaechea.

El señor OLAECHEA ÁLVAREZ CALDERÓN. — Si podemos pasar al tema concreto, son dos puntos que quisiera yo proponer, presidente.

Uno, es el control o fiscalización sobre el cumplimiento de la presente ley. Acá lo que tenemos que hacer es ordenar el sistema de multas, para que no termine siendo un desorden y en la forma que al final del día dos entidades estén generando la misma situación de multas.

Entonces, yo estaría haciendo llegarles, es un control o fiscalización del cumplimiento de la presente ley, el rol del Minam, de la OEFA, del Sernanp y los gobiernos regionales para que haya un orden y que se pueda en los lugares adonde deba multarse sea la entidad correspondiente y quienes obviamente estén en esa zona sepan ante quién están controlados.

Esa es una cuestión de forma que se le alcanzaría, señor presidente.

Y la otra, creo que hay un error en la disposición complementaria final segunda, en la parte que dice "fabricantes", debería decir "recicladores", es decir, el Poder Ejecutivo en función a sus competencias promueve la formalización de los actores de la cadena de valor de plástico incluyendo a los recicladores.

Entonces, eso me parece muy importante, porque en los países que está habiendo éxito en el reciclaje comienza a aparecer lo que se llama el plástico social, o sea, cuando uno adquiere una botella, uno ve si es plástico social y le da preferencia en la compra, entonces uno fortalece lo que usted muy bien señala, ministra, el mercado secundario, y el mercado secundario lo que va es ayudar a generar y construir una oferta.

Hoy día ya hay grandes compañías en el mundo que piden plástico social, están Henkel en Alemania, Walmart en Estados Unidos, Marks Spencer, o sea, el plástico reciclado hoy día está siendo comprado a nivel internacional.

El día que el plástico valga plata, no van a seguir saliendo las bolsas a ser tiradas en la basura, porque ahí hay un valor económico.

Por eso esa visión me parece, ministra, que tenemos que trabajarla, yo tengo algunas ideas muy concretas, pero en diciembre estar ya generando una propuesta concreta, no necesitamos leyes, articular nomás.

Y eso va ayudar muchísimo, porque significa que uno deja salir una bolsa y está perdiendo plata.

Otro tema que le digo que podría rápidamente revisar, ministra, porque es una cosa inmediata, si usted ve las carreteras están llenas de bolsa de plástico, cómo han llegado ahí.

He vuelto a viajar a provincias y me dediqué a seguir a tres ómnibus, cada día andan más del 1000 ómnibus en el circuito sur o en el circuito norte, la cantidad de bolsas que salen disparadas por la ventana es espectacular, pero realmente es espectacular la forma en que la gente que está, que ha llevado su fiambre al ómnibus, no bien termina bota la bolsa, bota el plástico, bota todo.

Entonces, yo creo que ayudaría muchísimo hablar con las compañías de plástico y pedirles que ellos mismos controlen, porque al final del día es la arquitectura y la decisión, no siempre la multas son la mejor arquitectura de la decisión.

Entonces, son esos dos temas que les pediría, señor presidente, los tengan a bien, que son temas de orden, no cambia en nada, sino yo creo que ordena y evita multas que puedan ser vistas mal, de manera equivocada como RDR y comience el abuso y comience la corrupción.

Entonces, yo le sugiero ahí, ministra, un control, estamos haciéndole llegar la propuesta; entonces, no son cambios sustantivos, sino cambios de orden y el cambio de una definición que creo que era un error.

Y después, finalmente, bueno, ya creo que estamos, la comisión conjunta, como dice mi colega el congresista Juan Carlos del Águila, haríamos bien ya una reunión más, pasarlo al Pleno y aprobarlo.

Yo creo que se han hecho muchísimos avances, y yo creo, ministra, que hoy día el mundo comienza a tener éxito, Haití justamente tiene un modelo de mucho éxito, de generar un mercado secundario de valor de plástico, hoy día se está exportando plástico.

Entonces, ya hay compañías en el mundo, el 80% del plástico se está generando en los países subdesarrollados y obviamente en el mundo lo que se quiere tener es plástico reciclado y generar el nuevo shampoo, el nuevo reacondicionar, todo, pero que ya es plástico social, entonces se está tomando conciencia.

Y un último detalle, ministra, sería importante también tomar contacto con la embajada de Suecia. Suecia hoy día lidera en reciclaje y sobre todo en lo que es generar usinas de transformación eléctrica a partir de botaderos; que, es más, Inglaterra paga para que le traten sus desechos.

Fíjense ustedes la inversión que tenemos que hacer en todo lo que estos rellenos sanitarios, creo hemos avanzado cinco, con una inversión de 90 millones de dólares, eso es un reto muy grande, pensar en tecnologías que hoy día le aseguro que los ojos no quieren, que los humos malogren el ambiente en Suecia, pero la tecnología que están desarrollando y creo que también México la tiene.

Entonces, es generar energía a partir de la condición de residuos, entonces hoy día las tecnologías van avanzando muchísimo y sería interesante que se pueda tomar contacto con ellos.

Gracias, señor presidente; gracias, ministra.

El señor PRESIDENTE. — Gracias, congresista Pedro Olaechea.

La presidencia acepta su propuesta, porque aparte que aclara complementa también. Me parece importante.

Congresista Tania Pariona.

La señora PARIONA TARQUI (NP). — Muchas gracias, presidente; saludando la presencia de la ministra del Ambiente, así como del viceministro.

Para todos nos queda claro, presidente, que sí se necesita un marco regulatorio sobre el uso del plástico en nuestro país.

Yo considero que la propuesta de dictamen debe incluir un esquema de incentivos tributarios municipales para todos los que usan plástico de un solo uso, sino corremos el riesgo de que no se cumpla el objetivo, porque las industrias de plástico están tan arraigadas a la cultura urbana y ahora se expande en los espacios rurales, y solo con prohibiciones en un país como el nuestro no funcionaría, eso es mi reflexión profunda.

Y quienes obviamente vamos al mercado y estamos siempre en contacto con los distintos servicios públicos, sabemos que casi se ha hecho indispensable el uso de plástico hasta para poner un objeto del cual lo vas luego a arrojar al tacho y solo producir más basura.

Yo sí considero, presidente, que en el dictamen se pueda hacer un énfasis en la participación ciudadana, y los municipios, hoy por hoy algunos municipios aquí en Lima, no conozco muy a profundidad, pero sé que algunos municipios como la Municipalidad de Magdalena y otros, promueven de algún modo incentivos, participan, se organizan con la comunidad, y aquí por supuesto se debe fomentar un cambio cultural.

Las personas cuando son conscientes de algo que le es dañino, que nos es dañino a cada uno de nosotros, pues empieza a reflejar con actitudes, con prácticas que vayan rechazando y no cayendo en esta actitud de poca cultura ambiental.

Y lo que dice el congresista Pedro Olaechea efectivamente es cierto, en las rutas, los caminos están realmente de basura, y no es que el empresario va y los coloca, o sea, el empresario, el que fabrica los va a ir fabricando de acuerdo a la demanda, pero es el ciudadano de a pie quien finalmente contribuye también a la contaminación.

Entonces, creo que aquí sí se trata de incluir también a estos actores, por un lado, a la ciudadanía, de otro lado por supuesto a desincentivar a la industria usando lo alternativo, porque si hay oferta va haber demanda, eso queda clarísimo, pero sino hay también las empresas buscarán otras formas de fabricación, como lo que mostraba la ministra, un tecnopor ahora un recipiente ya de cartón que es degradable y no hace daño al ambiente.

Entonces, presidente, yo no sé si en el dictamen se puede hacer hincapié a este tipo de incentivos tributarios municipales, incluso reducción de impuesto municipal para personas jurídicas, o de manera individual, eso motiva de algún modo, así como se hace por ejemplo para ciudadanos que pagan a tiempo sus deudas sobre autoavalúo, y eso creo que incentiva.

En Ayacucho hay una interesante experiencia que se vino desarrollando hace mucho y la gente participa de algún modo porque es consciente que tributar y pagar sus impuestos también tiene sentido cuando esto se revierte en obras públicas, en mejor ordenamiento de la ciudad, en fin.

Yo creo que eso podría ayudar a motivar a la gente a cambiar de actitud también, porque si solo lo prohibimos realmente eso va a generar no solo la mayor informalidad, sino también la clandestinidad, porque veamos incluso las pequeñas empresas que producen plásticos, no todos creo yo, sospecho, están en la formalidad, muchas de ellas son informales, entonces la prohibición lo que va hacer es más bien favorecer a la informalidad.

El señor PRESIDENTE. — Gracias, congresista.

Y como última participación tenemos la del congresista Pedro Lombardi.

El señor LOMBARDI ELÍAS (PPK). — Muchas gracias, señor presidente; por su intermedio, saludar la presencia de la ministra Muñoz y agradecerle su exposición.

Yo también siento una pequeña dosis de decepción frente a los plazos prolongados, y siendo consciente de la conveniencia y de la necesidad de tomar medidas graduales entre otras cosas para no favorecer a la informalidad, como acaba de señalar la congresista Tania Pariona, hubiera querido plazos más inmediatos, y por ejemplo en el caso del tecnopor, que la propia ministra nos ha dicho que es poco saludable, que es dañino para la salud, porqué no presentar una prohibición inmediata, se trata ya no solo de un tema ambiental, sino de un tema de salud pública, por lo menos para aquellos objetos de tecnopor que están en contacto con los alimentos, el ejemplo de las paltas que puso la propia ministra, y nos ha mostrado claro el ejemplo más paradójico de plástico de un solo uso, absolutamente

innecesario, que es el que envuelve la revista National Geographic, paradójicamente digo porque el número de la revista está dedicado a denunciar el exceso del plástico en el mundo.

Ha hecho bien la ministra en subrayar que este no es un tema nacional, regional, de una cuenca, es un tema mundial, son los océanos del mundo los que están viéndose degradados de una manera verdaderamente atroz y veloz por los microplásticos, y ahí coincido con quienes han señalado que hay que precisar algún tipo de designaciones, porque el microplástico biodegradable no existe, el microplástico se convierte siempre en un insumo para las especies menores en el océano y termina llegando al organismo humano.

Yo hubiera querido llegar al bicentenario con el plástico ya reducido a su mínima expresión, es posible hacerlo, ha mostrado usted las bolsas hechas de plástico, pero de múltiple uso, que podrían reemplazar a las antiguas bolsas de paja de nuestras abuelas, pero, en fin.

Hay cosas que precisar, creo que hay que determinar en el artículo 1, en el inciso 2, que la basura plástica no es solo basura marina, sino que es también basura fluvial y lacustre, porque no solo las fuentes de agua, no solo el océano está perjudicado, y alguna otra observación formal que haré llegar a la presidencia para su discusión.

Creo que tenemos que dejar algunas normas, como el principio de legalidad para sancionar al reglamento y no ponernos tan reglamentaristas en la ley, hay que ir evaluando en cada caso, y creo que quizás hubiera sido deseable, ministra, que llegara usted con el decreto que prohíbe en el ámbito de la administración pública, que está en el ámbito del Poder Ejecutivo, la prohibición absoluta de plástico.

El sorbete, yo creo que también es algo que podríamos considerar eliminar desde mañana, no solo en la administración pública, salvo casos de uso médico, pero en fin, no vamos a entrar al detalle de la discusión, es simplemente reiterar el agradecimiento a la ministra por habernos venido a alentar en la necesidad de reusar, reciclar y volver a tener conciencia de que estamos viviendo en un planeta que es el único que tenemos, no hay plan b, los océanos son parte fundamental de ese planeta y los tenemos que cuidar ahora, porque sino nuestros hijos y nietos no tendrán océano.

Gracias, presidente. Gracias, señora ministra.

El señor PRESIDENTE. — Gracias, congresista.

Las palabras de cada uno de los congresistas nos alientan, complementan esta propuesta; y vamos a tener las palabras de la congresista Nelly Cuadros.

La señora CUADROS CANDIA (FP). — Sé que estamos contra el tiempo. Muy buenos días, muy buenos días, ministra.

Estamos en esta comisión y creo en el país comprometidos firmemente a proteger nuestro medio ambiente, pero este tema del

plástico no solamente por el medio ambiente, sino por los componentes que agreden la salud humana, que es fundamental.

Y no solamente hablar del reciclaje y sus incentivos económicos, ya sea subiendo impuestos a los que lo producen en mayor cantidad, o dando incentivos tributarios a quienes van a contribuir a su disminución o reciclaje, sino también otro aspecto fundamental, la reutilización.

No solamente utilizar, botar y reciclar, sino se puede volver a utilizar cuando son productos que tuvieran algo mayor de duración, por ejemplo, hay empaques, en lugar de usar por ejemplo esos envases de plástico, se pueden usar bien los tapers, eso es fundamental, o los pomos. Por ejemplo, yo traigo en otro material mi lonchera, entonces eso me parece fundamental la reutilización y la sustitución con otros productos.

Algo puntual. Yo creo que vamos por buen camino en un tema que no es solo del país, sino es un tema de conciencia mundial, y creo que el Perú está dando muestras de que vamos a avanzar firmemente hacia ese objetivo.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE. – Gracias, congresista.

Agotado el debate, vamos a proceder a la votación del texto sustitutorio, recaído en los Proyectos de Ley 2248/2017-CR, 2368/2017-CR, 2417/2017-CR, 2696/2017-CR, 2702/2017-CR, 2805/2017-CR y 2882/2017-CR

El señor OLAECHEA ÁLVAREZ CALDERÓN. – Está incluyendo los dos puntos.

El señor PRESIDENTE. – Sí.

El señor OLAECHEA ÁLVAREZ CALDERÓN. – Ya. Perfecto.

El señor PRESIDENTE. – Cuando usted intervino dije que la presidencia aceptaba su inclusión.

El señor PRESIDENTE. – Desde luego, con cargo a redacción, congresista, ¿de acuerdo?

Y digo que es 2282, después la 2976, del 2017; 2995, del 2017; 3022, del 2017; y con cargo a redacción cada una de vuestras intervenciones para incorporar los aportes, las sugerencias efectuados en la presente sesión.

Los que están a favor, congresistas, sírvanse levantar la mano para el texto sustitutorio.

Congresista Guido Lombardi.

El señor DEL ÁGUILA CÁRDENAS (FP). – Perdón, Presidente. Se ha pedido una reunión conjunta.

El señor PRESIDENTE. – Eso no le quita, congresista, que después de la votación podemos intervenir para poder hacer una reunión conjunta.

El señor DEL ÁGUILA CÁRDENAS (FP). – Es que estamos votando un texto sustitutorio que todavía ni siquiera lo hemos debatido, falta hacer algunas correcciones.

El señor PRESIDENTE. — No, lo estamos debatiendo.

Congresista Del Águila, usted es parte de esta comisión y tengo entendido que todos los puntos que se han visto, tanto de mayoría como de minoría, que después se convirtió en un texto sustitutorio, fue lo que tenían ustedes como comisión; y lo que estamos haciendo ahora, precisamente, es la discusión después de esta, para que con unas aclaraciones se pueda votar.

Así es congresista Pedro Olaechea, ¿no?

Entonces, vamos a llevar al voto y después vemos nuestra participación.

Entonces, vamos a llevar al voto.

Congresista Guido Lombardi, a favor; congresista Nelly Cuadros, a favor; congresista María Elena Foronda, a favor; congresista Mártires Lizana, a favor; congresista María Cristina Melgarejo.

La señora MELGAREJO PÁUCAR (FP). — A favor.

El señor PRESIDENTE. — Congresista Pedro Olaechea.

El señor OLAECHEA ÁLVAREZ CALDERÓN. — Yo he propuesto dos modificaciones, los plazos que se mantengan, y la comisión conjunta estamos de acuerdo.

El señor PRESIDENTE. — Están aceptadas, congresista. Así es, congresista.

También, no hay problema, congresista.

Congresista Tania Pariona, a favor; congresista Juan Carlos Del Águila; En abstención.

El señor Congresista Moisés Mamani, a favor.

Entonces, ha sido aprobado por mayoría y hay una abstención.

El señor PRESIDENTE. — Se consulta la dispensa del trámite para ejecutar los acuerdos. Los que están de acuerdo. Aprobado por unanimidad.

Gracias.

El siguiente punto.

El señor PRESIDENTE. — Voy a darle la palabra de despedida a la ministra Fabiola Muñoz.

Por favor, falta un punto, les ruego se queden para el siguiente punto.

Ministra.

La señora MINISTRA DEL AMBIENTE (Minam), doctora Fabiola Muñoz Dodero. — Presidente, por su intermedio a los congresistas.

Primero que nada, reconocer y agradecer enormemente el esfuerzo y el compromiso que ustedes están mostrando, y yo creo que con esta propuesta que ustedes han aprobado ahora va ser muy buena la reunión que tengan con la Comisión de Economía porque creo que es muy importante también alinear los criterios con la otra comisión.

Yo saludo la propuesta que han hecho los congresistas para que se tenga una reunión conjunta con Economía, creo que este texto que se aprobado acá es perfectamente pertinente presentarlo a la Comisión de Economía y trabajarlo con ellos, y pueden ser compatibles perfectamente bien.

Nosotros, de verdad saludamos que se haya aprobado, agradecemos, y cuenten con nosotros, estamos en absoluta disposición, si quisieran que participen dentro del equipo técnico en la sesión conjunta, o si quieren que esté presente, por favor, tengan a bien considerarlo toda nuestra disposición.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE. — Muchas gracias, ministra, igualmente agradecer a su viceministro.

Voy a llevar el punto uno de la agenda, es con respecto a la elección de la vicepresidenta de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos Ambiente y Ecología, para completar el periodo anual de sesiones 2018-2019.

Voy hacer un breve espacio para despedir a la ministra.

Continuamos con la sesión, por favor.

Hacemos de conocimiento que, mediante el oficio 031-2018-2019, la congresista Tamar Arimborgo Guerra, comunica la decisión de no continuar en el cargo. Y también renuncia al cargo de vicepresidenta, por lo que el grupo parlamentario a la cual pertenece la congresista Arimborgo, ha presentado como nueva integrante, y también como el cargo que le corresponde a la fuerza política que en esta es parte de la mesa directiva a la congresista Nelly Cuadros Candia, entonces ella va a participar en ese sentido por lo dispuesto en el artículo 36° del Reglamento del Congreso de la República, vamos a proceder a votar la propuesta para que la congresista Nelly Cuadros Candia asuma el cargo de la vicepresidencia de la comisión, para completar el periodo anual 2018-2019.

Congresista María Elena Foronda, le ruego que no se retire porque si no nos quedamos sin *quorum*.

Congresista, es que si usted no vota no voy a tener *quorum*.

Los que estén, por favor, a favor de la elección de la congresista Nelly Cuadros, sírvanse levantar la mano.

Por unanimidad.

Congresista Guido Lombardi, a favor; congresista Nelly Cuadros, a favor; congresista María Elena Foronda, a favor; congresista Lizana, a favor; congresista María Cristina Melgarejo, a favor; congresista Pedro Olaechea, a favor; congresista Tania Pariona, a favor; congresista Juan Carlos Del Águila, a favor; el voto de la presidencia también a favor; igual en el dictamen anterior también.

Entonces, invitamos a la congresista Nelly Cuadros a pasar a conformar la mesa directiva de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos, Ambiente y Ecología, bienvenida, y un aplauso para la nueva vicepresidenta.

(Aplausos)

Le cedemos brevemente la palabra a la congresista, a nuestra nueva vicepresidenta.

La señora CUADROS CANDIA (FP). — Muchas gracias, Presidente, un honor poder acompañarlo en esta gestión, creo que todos estamos comprometidos con el tema de nuestros hermanos del interior del país amazónico y andinos, principalmente, y lógicamente ligado a ellos nuestra gran naturaleza, nuestra santa tierra que debemos cuidar, creo que vamos hacer un excelente trabajo con el apoyo de todos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE. — Gracias, congresista; muchas gracias, vamos a ser parte de esta mesa directiva, somos paisanos, somos cusqueños, así es que estamos aquí los provincianos.

Bueno, agradecer la asistencia de la señora ministra Fabiola Muñoz Doderó, y también de ustedes, congresistas.

Siendo las diez de la mañana con cuatro minutos, se da por concluida la sesión.

Gracias, congresistas.

Muchas gracias.

—A las 10:4 h, se levanta la sesión.